

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.694/13

AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS DE ZAPARDIEL

A N U N C I O

D. David López Martín, con N.I.F. 70.812.019-X, con domicilio a efectos de notificaciones en Calle Iglesia nº 1 de Castellanos de Zapardiel, ha solicitado de esta Alcaldía licencia ambiental, para la explotación de ganado bovino de cebo en la finca rústica número 5022 del polígono 2 del paraje denominado el Palomar de este Término Municipal.

En cumplimiento del art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende ejercer pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Castellanos de Zapardiel, a 6 de Agosto de 2013.

El Alcalde, *Raúl Gil Sastre*.